



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Informe**

### **Número:**

**Referencia:** Acta de Cierre EX-2024-02462592- -UBA-DMESA#FCEN

---

### **Ref. EX-2024-02462592- -UBA-DMESA#FCEN**

----- Por la presente acta se procede a la comunicación de la nómina de inscriptos del concurso aprobado por RESCS-2024-1133-UBA-REC que tuviera su cierre el día 9 de octubre de dos mil veinticuatro y que se sustancia para proveer cargos de Profesor Regular dependiente del Departamento de Química Orgánica de esta Casa de Estudios.

----- Al momento de la clausura de la inscripción se ha registrado la presentación por dedicación y área de los siguientes postulantes:

#### **DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA**

Un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación parcial (S/C N° 97)

Área: Química y Microbiología de Alimentos

Renovación: María Lidia Herrera

1. **HERRERA**, María Lidia
2. **PATRIARCA**, Andrea Rosana

### 3. **SANTAGAPITA**, Patricio Román

De acuerdo con el ARTICULO 17 del Reglamento aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC, se da a conocer la nómina de los postulantes inscriptos.

Durante los DIEZ (10) días posteriores a la publicación del Acta de Cierre de Inscripción, las y los docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad o de otras universidades nacionales así como las y los demás aspirantes, podrán ejercer el derecho de objetar a aspirantes inscriptos, fundados en su carencia de integridad moral y rectitud cívica y universitaria, carencia no compensable por méritos intelectuales (artículo 37, inciso c), Título II, Capítulo II, del Estatuto Universitario), estar comprendido/a en algunos de los supuestos de inhabilitación o haber cometido faltas a la ética universitaria.

Habiendo finalizado el presente acto se procede a su firma.